

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA**

Fecha de prueba 2025/04/30 5:13:42 p. m.	Nombre o Razón social JESUS ALEXANDER YANDUN BASTIDAS	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 13069037
Dirección CLL 10B 17 25 ATAHUALPA	Teléfono fijo o Número de Celular 3133312434	Ciudad PASTO - SAN JUAN DE PASTO Departamento Nariño
Correo Electrónico ALEXYANDUN1980@GMAIL.COM		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa GIM112	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10026777049	Fecha de matrícula 2019/11/19	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VI.N o Chasis 93Y9SR5B3LJ880546
No de motor F4RE410C197473	Tipo motor OTTO 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 120816	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025/11/19	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,1			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,00			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,3			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,80			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	50,2				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	55,2				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,80	4,40			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	2,60	7,90			Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			128			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 69,0	Delantera Derecha	Valor 66,0	Trasera Izquierda	Valor 55,0	Trasera Derecha	Valor 60,0	Mínima 40,0	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-------------	----------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2373	4287	N	Eje 1	2066	4258	N	12,9	20-30	30	%
Eje 2	1984	3139	N	Eje 2	1606	2649	N	19,1	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				56,0	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
22,1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1556	7426	N	Sumatoria Derecho	1617	6907	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-3,50	-9,80				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	720	0,48	<= 0,8	%	14,6	>= 7	%	0,74	<= 5	%	18,7	<= 160	(ppm)			%
Crucero	2390	0,73	<= 0,8	%	13,9	>= 7	%	1,00	<= 5	%	120	<= 160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor					Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			19,9					°C				
				Humedad Relativa			71,5					%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%	Resultado			%
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE estándar		Unidad	mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C		°C							

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
TOTAL						0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo.				MOTOR		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.				TRANSMISIÓN		X
TOTAL						0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
TOTAL						0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,55/32,5		3,21/33,5			
DERECHA	6,37/32,9		3,87/33,7			3,45/31, 3

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:6.78;6.55;6.90 (mm) Eje1_Der:6.37;6.90;6.98 (mm) Eje2_Izq_Int:3.21;3.43;3.67 (mm) Eje2_Der_Int:3.90;3.87;3.88 (mm)
Repuesto1:3.76;3.45;3.90 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 69,7 dB

Las unidades de presión de las llantas estan expresadas en PSI

1. Observaciones Prueba de Gases: -Temperatura de motor establecida por tiempo o convertidor catalítico

1- (1.1.12.38.1)-Presenta humedad en el filtro de aceite

2- (1.1.14.40.2)-Pérdida de aceite sin goteo continuo por caja

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2025-04-30 GIM112 17-19



2025-04-30 GIM112 17-20

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: BRAIN BEE AGS688, Serial del Equipo: 160829000194 (PEF: 0,495), Serial de la Bench:

Frenómetro: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17021009

Alineador al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17040013

Banco de Suspensión: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17031009

Luxómetro: Marca: Lujan, Serial del Equipo: 4810355

Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 25012021-101

Sensor de RPM: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 170112000162

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2405A1274

Probador de Holguras: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 17X60002

Sonómetro: Marca: Artisan, Serial del Equipo: 3129624K16

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH AMBII, Versión: 2.0.0

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/TestWin v3.41F

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin v3.41F

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0/Lujan v1.0.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Gases: EDER MIJAIL GOMEZ CUARAN

Prueba de Frenos: EDER MIJAIL GOMEZ CUARAN

Prueba de Suspensión: EDER MIJAIL GOMEZ CUARAN

Prueba Sensorial: JHON CARLOS CAÑAR ACOSTA

Prueba de Alineación: JHON CARLOS CAÑAR ACOSTA

Prueba de Luces: EDER MIJAIL GOMEZ CUARAN

Prueba Fotografía: JHON CARLOS CAÑAR ACOSTA

Prueba Ruido: EDER MIJAIL GOMEZ CUARAN

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANGIE DAYANA URBANO NARANJO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe
